



CONVOCATORIA DE REMATE.

A QUIEN CORRESPONDA:

EL C. LICENCIADO RUBÉN GALVÁN CRUZ, EN SU CARÁCTER DE JUEZ DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, POR AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO 2025, , DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 013912021, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR CARLOS ALBERTO MARTINEZ PINEDA, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JESÚS MANUEL GARCÍA GUERRERO, EN CONTRA DE ELIDIO MARTÍNEZ GARCIA y COHINTA GALLEGOS ALONSO, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE:

consistente en las siguientes propiedades:

a).- Predio ubicado en la estación Santa Engracia, a nombre de la codemandada COHINTA GALLEGOS DE MARTÍNEZ, cuyas medidas son de 20.00 metros por 40.00 metros, colindando al norte con Jacobo Martínez; al sur, calle de por medio rio Santa Engracia; al este, con propiedad de Santos Gómez viuda de Olazarán; al oeste, con Samuel Guillén, con los siguientes datos de registro: Sección I, Número 15164, Legajo 304, de fecha 23 de septiembre de 1968, del municipio de Hidalgo, Tamaulipas, valuado en la cantidad de \$444,000.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.);

b).- Predio urbano identificado como lote 26, manzana 11, de la colonia Bertha de la Avellano, a nombre de la codemandada COHINTA GALLEGOS ALONSO, cuya superficie es de 200 metros cuadrados, colindando al norte en 8.00 metros con lote 6; al sur, en 8.00 metros con calle Administradores; al este, en 25.00 metros, con lote 27; al oeste, en 25.00 metros, con lote 25, , con los siguientes datos de registro: Sección I, Número 2111, Legajo 4-045, de fecha 09 de abril de 2002, del municipio de Cd. Victoria, Tamaulipas, valuado en la cantidad de \$424,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.);

c).- Predio urbano identificado como lote 25, manzana 11, de la colonia Bertha de la Avellano, a nombre del codemandado ELIDIO MARTÍNEZ GARCÍA, cuya superficie es de 800 metros cuadrados, colindando al norte en 8.00 metros con lote 5; al sur, en 8.00 metros con calle Administradores; al este, en 25.00 metros, con lote 26; al oeste, en 25.00 metros, con lote 24, con los siguientes datos de registro: Sección I, Número 19704, Legajo 395, de fecha 02 de abril de 2000, del municipio de Cd. Victoria, Tamaulipas, valuado en la cantidad de \$492,000.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.);

d).- Predio ubicado en la estación Santa Engracia, a nombre del codemandado ELIDIO MARTÍNEZ GARCÍA, cuya superficie es de 800 metros cuadrados, colindando al norte en 40.00 metros con propiedad de Roberto de la Fuente; al sur, en 40.00 metros con propiedad de Cohinta Gallegos; al este, en 20.00 metros, con calle sin nombre; al poniente, en 20.00 metros, con propiedad de Genoveva Mansilla viuda de Escamilla, con los siguientes datos de registro: Sección I, Número 3802, Legajo 4-077, de fecha 05 de agosto de 2002, del municipio de Hidalgo, Tamaulipas, valuado en la cantidad de \$444,000.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.);

e).- Predio ubicado en la estación Santa Engracia, a nombre de los codemandados ELIDIO MARTÍNEZ GARCÍA y COHINTA GALLEGOS ALONSO, cuya superficie es de 420 metros cuadrados, colindando al norte en 20.00 metros con propiedad de Maximino Hernández Rangel; al sur, en 20.00 metros con propiedad de Jesús Orozco Sánchez; al este, en 21.00 metros, con calle Pino Suárez; al oeste, en 21.00 metros, con propiedad de Leonardo Reyes, con los siguientes datos de registro: Sección I, Número 5611, Legajo 4-113, de fecha 04 de octubre de 2004, del municipio de Hidalgo, Tamaulipas, valuado en la cantidad de \$368,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.); cabe precisar que nos encontramos en la tercera almoneda, es por ello que se rebaja el veinte por ciento (20%) a dichos valores; es por lo que en

la presente tercera almoneda, el valor de los bienes lo es la suma de \$355,200.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) del bien descrito en inciso a); \$339,200.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), del bien descrito en inciso b); \$393,600.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) del bien descrito en inciso c); \$355,200.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100, del bien descrito en el inciso d); \$294,400.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), del bien descrito en el inciso e).

Dos firmas ilegibles. Srio. Rúbricas.

Y por el presente que se publicará por una sola vez en un periódico de circulación amplia de esta ciudad, con la deducción de otro diez por ciento, y en solicitud de postores a la TERCERA ALMONEDA que tendrá verificativo a LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DEL AÑO 2025.

ATENTAMENTE
CD. VICTORIA, TAMAULIPAS, A 07 DE ENERO DE 2025.
JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. RUBÉN GALVÁN CRUZ.

SERETARIO DE ACUERDOS:

LIC. ANASTACIO MARTÍNEZ MELGOZA

NECT.

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000028198731
Archivo Firmado: 1_EDICTO_EX_01391-2021_35_07-01-2025_14-50-14.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	RUBEN GALVAN CRUZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000020545	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-01-09T14:39:37Z / 2025-01-09T08:39:37-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	0b 33 67 f4 75 68 b2 76 f3 21 b3 f7 53 57 aa bc 46 b9 54 4d a7 44 9b b1 00 f0 cb b6 37 2c c4 35 aa 9b 4b f2 05 cf ba 1f c3 cf f8 f5 dd 0b 89 9c f2 e7 39 99 01 47 f6 44 0a 9a 5a b5 9d 82 69 83 24 23 6b 39 07 8b 1f 88 34 db f8 6f 29 5e 6e 2f f1 4b 01 79 02 63 c3 86 d5 dc 50 7c e0 08 8a 52 6e 8d 61 0f a1 49 95 8e 20 d8 17 dc 11 c6 f0 ca ce 5c e0 d2 f3 f8 88 db b6 4a b2 bc a2 19 49 02 b5 86 bd ff eb d5 81 e9 45 de 5e f5 0a 4d b8 e7 fb 27 46 39 a3 2d 68 f7 fb d2 0e 04 6c 23 cf 56 dc f9 8c 0e b5 10 85 c6 cc 2b 29 69 43 ba ab 47 53 b8 06 d6 02 b0 b6 1b f9 5c 61 b0 8c b2 5e 0e cc 98 2a 26 b8 63 68 e3 0e 26 42 79 ef 21 37 76 0b 05 c2 df 6a f0 db 48 0c f7 ae ba ec 25 43 78 c6 ae 17 f7 c5 2a 3c 80 e0 f6 7c 45 41 17 00 44 52 d9 f1 79 10 6c 61 59 b3 d6 64 32 e6 53 40 3e			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-01-09T14:39:38Z / 2025-01-09T08:39:38-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000020545			



Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000028198711
Archivo Firmado: 1_EDICTO_EX_01391-2021_35_07-01-2025_14-50-14.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	ANASTACIO MARTÍNEZ MELGOZA	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000016887	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-01-09T14:38:23Z / 2025-01-09T08:38:23-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	1d 76 ba 86 32 84 a4 ea 30 4a 51 41 46 39 6d 85 31 bf 45 d9 fb b4 14 68 bc 25 0c 52 bb 91 a1 bf 38 84 6d b8 6a 40 0e dc 90 92 62 67 25 d6 8c 62 97 1b f8 0b e5 98 e4 fc 60 29 08 ae 80 76 16 32 a4 78 b6 bf ba 1b 13 0e 7a c6 30 92 7a 0c 32 7c 30 2b ac ed ee f9 6f 03 91 77 1c 8b 9a 0c c7 c0 50 ca 49 ba ce a2 09 42 70 b5 1d 44 b5 35 15 05 e0 a6 db 0e 19 96 1f 6e 0c cb a7 da 49 44 f0 1a 34 39 78 4e be 56 0f a2 9f 9a 26 e1 d4 b7 ff 7b 75 ed 6a f6 f5 1f 19 df 4b ba ff 9b 28 ff ab 56 f0 70 d4 58 7a 56 9a ec ff f7 23 e2 c8 f6 24 83 ef 24 79 6e b9 3c 6e a9 96 a5 1e 94 ae 48 84 c9 bd 8f 56 e7 92 79 1f 56 e2 42 69 0d 1d ce b3 cb 92 38 a7 0e b9 b6 3f 66 9b 50 3d 90 e6 72 a7 86 f5 af 43 ee 46 f9 25 6d 0c 69 0b 61 f3 88 52 48 c8 7e 0b 69 fc d8 be 73 a7 1a 46 ce 45 e2 78 74			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-01-09T14:38:24Z / 2025-01-09T08:38:24-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000016887			

